



Corporativo Justicia & Ley

Asunto: Solicitud de terminación anticipada de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.

LIC. JESÚS ENRIQUE RAMOS FLORES.
SECRETARIO DE TURISMO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE JALISCO.
PRESENTE.

POR CONDUCTO DE:
DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE
TURISMO DEL PODER EJECUTIVO GOBIERNO DEL
ESTADO DE JALISCO.

En términos de lo estipulado en las Cláusulas Novena y Décimo Segunda del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales celebrado entre el suscrito y esa Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado para la presente anualidad 2015, por causas de carácter personal y para que los intereses de esta entidad pública se sigan salvaguardando de manera legal y debida como lo han sido en el transcurso de la relación contractual entablada, por este conducto solicito a Usted se **ACUERDE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATO** a partir del día 01 de Julio del año 2015, a efecto de que se sirva convenir lo conducente y establecer la rescisión de la relación contractual e indicarme el procedimiento para la entrega-recepción de los Reportes, Informe de Estado Procesal, así como la documentación y expedientes relativos al referido contrato de prestación de servicios.

Es de informarle que se encuentran actualizados al día 30 de junio de 2015 los referidos Reportes, Informes de Estado Procesal, así como la documentación y Expedientes, mismos que están a disposición del Mtro. Miguel Ángel López Alba.

Asimismo, le informo que con fecha 03 de julio de 2015 entregué a la Dirección Jurídica el "Reporte Mensual" de las actividades y servicios que se han brindado y el "Informe del Estado Procesal" que guardan cada uno de los casos que me fuesen remitidos para su atención y que se siguen ante las diferentes autoridades desarrollados en el mes de Junio de 2015, así como la factura respectiva por la prestación de servicios, estando cubiertos los eventos y programadas las actividades a futuro de manera coordinada con el Mtro. Miguel Ángel López Alba para que se siga dando la debida atención a los asuntos en trámite.

Sabedor de su diligencia y sin otro particular, quedo a sus órdenes manifestándole mi amplia consideración y respeto.

ATENTAMENTE.

Guadalajara, Jalisco, a 01 de Julio de 2015.


MTRO. JOSÉ ELÍAS GARCÍA PARRA.



